

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32 FRACCION III INCISO "A" Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL PARQUE SAN ANTONIO TORRE E, UBICADO EN LA CALLE TOLTECAS 166 COLONIA CAROLA, ALCADÍA ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, TORRE E (E1 Y E2) QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SOTANO 1, ÁREA COMÚN, EL **LUNES 29 DE ABRIL DEL 2024.**

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ÉSTA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 19:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA:

1. -LISTA DE ASISTENCIA.
2. -NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO, ESCRUTADOR Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DE LA ADMINISTRACION INGRESOS Y EGRESOS, RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD.
- 4.- INFORME DE ACTIVIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS
- 5.- TRABAJOS ELEVADORES Y CONTROL DE ACCESO
- 6.- INFORME DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS QUEJOSOS

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

EN CASO DE NO HABER QUÓRUM LEGAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA, LUGAR Y FECHA A LAS **19:30 HORAS.**

TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA

EN CASO DE NO HABER QUÓRUM LEGAL, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA EN TERCERA CONVOCATORIA CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA, LUGAR Y FECHA A LAS

20:00 HORAS.

LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LAS ASAMBLEAS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, DEL REGLAMENTO DEL CONDOMINIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, OBLIGAN A TODOS LOS CONDÓMINOS **INCLUYENDO A LOS AUSENTES Y DISIDENTES. SOLO PODRÁN VOTAR LOS CONDOMINOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS, DE IGUAL FORMA SOLO PODRAN PARTICIPAR LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES PRIVATIVAS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD COMO TAL (PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL YA SEA INE O PASAPORTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO YA SEA PREDIO O AGUA).**

MÉXICO, CDMX A 18 DE ABRIL DEL 2024.


Lic. V. Ulises Gómez Rodríguez
ADMINISTRACIÓN